ACTA DE REUNIÓN N° 300		
Hora: 8:30 -11:30 AM		**Fecha: 22/04/2026**
Lugar:	Centro Zonal Rosales- Regional Antioquia ICBF	
Dependencia que Convoca:	Grupo Interno de Trabajo y Prevención	
Proceso:	Promoción y Prevención – PI – Convenio Interadministrativo ICBF- UAEBC Medellín.	
Objetivo:	Realizar Mesa de Protección con el objetivo de realizar seguimiento a las atenciones para la garantía de derechos, vulneraciones o amenazas a los niños y las niñas atendidos en el marco del Convenio Interadministrativo	

AGENDA:

- Saludo – Bienvenida Mariana Mesa
- Presentación de los participantes
- Apertura mesa de protección. Sandra Guerrero
- Revisión compromisos (1ra) mesa de protección 2026: Mariana Mesa/Sandra Guerra
- Consolidado reporte vulneraciones en el marco del convenio 05017562025. Sandra Guerra
- Seguimiento a reporte de activaciones de ruta-vulneración de derechos 2025- 2026 Mariana Mesa
- Devolución de seguimiento base de datos – conservación de cupos 2025 Mariana Mesa
- Socialización proceso fortalecimiento a la articulación efectiva en el marco del convenio Mariana Mesa
- Consulta conservación de cupos- Participantes retirados del hogar. Sandra Guerra
- Análisis de casos: Sandra Guerra- Mariana Mesa
- Varios
- Cierre Mariana Mesa

DESARROLLO TEMATICO

- **Saludo – Bienvenida Mariana Mesa**

Dan inicio al espacio Sandra Milena Guerra y Mariana Andrea Mesa Atehortúa, quienes dan la bienvenida dando paso a la presentación de los participantes

- **Presentación de las partes**

Equipo UAEBC Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación

- Gussi López Mosquera – Enlace Técnico Convenio UAEBC
- Sandra Milena Guerra Valencia – Enlace de Protección UAEBC
- Sandra Puerchanbud Chasoy -Enlace comunidades protectoras, RIA y gestión territorial
- Juliana Montoya- Profesional en salud y nutrición
- Daniela Flórez Bermúdez- Apoyo técnico para el convenio UAEBC
- Silvana Franco- Enlace Jurídico componente de protección UAEBC

Profesionales Programa Nutrir Para Sanar, Sanar para Crecer (NSSC).

- Yesica Dulfary Zapata Varela
- Nancy Yaneth Pérez Venegas

PÚBLICA

Enlaces Centro Zonales ICBF

- Meydiz Claudy Hincapié Atehortúa- Enlace protección CZ Nororiental
- Diana Marcela Charris Santacruz - Enlace protección CZ Noroccidental
- Angela María Velasco Bolaños- Enlace protección centro zonal Rosales
- Jenny Andrea Chisco Silva- Enlace protección centro zonal Sur Oriente

Comisaria de Familia

- Jenny Ciro - Referente unidad de comisarías de familia

Equipo Convenios, ICBF Regional Antioquia

- Sandra Patricia Guerrero Montoya –Líder y supervisora del equipo Convenios Interadministrativos
- Manuela Ramírez Diez – Enlace Técnico (Talento Humano) ICBF
- Juan David Úsuga Burgos-Enlace Jurídico ICBF
- Helyda Ofir Correal Zapata- Enlace Salud y nutrición ICBF
- Mariana Andrea Mesa Atehortúa – Enlace Técnico (Protección) ICBF

- **Revisión compromisos generados en mesa de protección del mes de abril de 2026**

Continúa Sandra Milena Guerra Valencia - Referente de Protección UAEBC quien hace seguimiento del estado de los acuerdos generados en la mesa de protección anterior, identificando cumplimiento como se muestra en el cuadro a continuación:

TAREAS ASIGNADAS EN LA REUNIÓN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES HECHAS EN LA MESA RELACIONADAS CON EL COMPROMISO
Desde el correo de la unidad jurídica de buen comienzo se realizará consulta a Sandra guerrero como supervisora del contrato sobre: ¿Qué hacer cuando se presente una situación que ponga en riesgo la vida o integridad física relacionada a la presunta vulneración o amenaza de derechos de los participantes de buen comienzo y no se logre comunicación efectiva con los padres, red de apoyo o persona significativa?	Silvana	CUMPLIDO	Este compromiso tuvo cumplimiento en referencia del envío del correo por parte de la UAEBC la última semana del mes de febrero, sin embargo, a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de ICBF y continúan a la espera. En el momento de la elaboración del acta, ya se contaba con respuesta por parte de ICBF.
Enviar Acta de mesa de protección del año 2022, en la cual se tiene registro de la definición de las funciones o roles de los enlaces de	Manuela Ramírez	CUMPLIDO	Este compromiso tuvo cumplimiento por parte de la profesional Manuela Ramírez Diez, del equipo Convenios ICBF, quien envió el acta en la que se evidencia la definición de funciones y roles a desempeñar por parte de los enlaces de protección de la Unidad, Comisaría e ICBF (centros zonales), manteniendo una comunicación efectiva y asertiva en pro de dar

protección por parte de ICBF en el marco del convenio interadministrativo.			respuesta a las consultas que se presenten en el marco del convenio. En este sentido, se determina que las consultas relacionadas con niños y niñas retirados del hogar en el marco de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) deberán ser atendidas por los enlaces correspondientes, quienes realizarán las verificaciones pertinentes en las Defensorías y suministrarán la información a la Unidad, considerando que esta no dispone de acceso directo a dicha información. Igualmente, se definió la consulta de casos especiales, así como la derivación y reporte de situaciones de los niños y niñas por parte de la UAEBC a los enlaces de los centros zonales, con el fin de que estos eleven las respectivas consultas ante las autoridades competentes, realicen seguimiento y adelanten el trámite correspondiente, en caso de ser necesario y posible.
Enviar directorio actualizado con nombres y contacto de los enlaces de protección de los centros zonales Rosales, Nororiental, Noroccidental y Suroriente	Mariana Mesa	CUMPLIDO 12 de marzo de 2026	La información fue remitida por Mariana Mesa, profesional enlace de protección del Equipo de Convenios del ICBF Regional Antioquia, a Sandra Guerra, profesional enlace de protección de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC), quien posteriormente la socializó con los agentes psicosociales de las entidades prestadoras del servicio. Durante dicha socialización, se precisó que los correos electrónicos y números telefónicos incluidos en la base de datos son de uso exclusivo para la gestión interinstitucional entre profesionales y, por tanto, no deben ser compartidos con las familias ni con terceros
Una vez recibida la información por parte de los enlaces de los centros zonales, hacer envío de la base de datos actualizada con el seguimiento a las consultas de conservación de cupo 2025.	Mariana Mesa	CUMPLIDO 31 de marzo 2026	Se informa que este compromiso fue cumplido el 31 de marzo de 2026, fecha en la cual Mariana Mesa remitió la base de datos consolidada con la información aportada por los enlaces de protección de los Centros Zonales Rosales, Suroriente, Noroccidental y Nororiental. La respuesta incluyó la totalidad de los casos consultados, con excepción de dos (2) casos correspondientes al Centro Zonal Suroriente, respecto de los cuales las autoridades administrativas no emitieron respuesta. No obstante, con el propósito de no retrasar el flujo de información y facilitar la gestión correspondiente por parte de la UAEBC, la base de datos fue remitida con los avances obtenidos a la fecha. Frente a este reporte, toma la palabra Mariana Mesa, quien agradece el compromiso de los profesionales enlaces de los Centros Zonales y extiende una invitación para que, durante la vigencia 2026, se continúe dando respuesta oportuna a las consultas de conservación de cupo remitidas por la UAEBC. Asimismo, informa que realizará seguimiento a las respuestas emitidas por los Centros Zonales, con el fin de apoyar las gestiones que resulten necesarias y contribuir al logro de la completitud de la información al cierre de la vigencia.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

			De igual manera, recuerda que, de conformidad con las orientaciones técnicas vigentes de la modalidad Institucional de Buen Comienzo, el cupo será conservado por un periodo de dos (2) meses, independientemente de que la autoridad administrativa emita o no respuesta dentro de dicho término. Frente a lo anterior, interviene Sandra Guerrero, supervisora del convenio, quien señala que, teniendo en cuenta que el plazo de conservación del cupo es de dos (2) meses, se espera que las consultas a las autoridades administrativas por parte de los enlaces sean gestionadas en un término inferior, idealmente dentro de un plazo máximo de un (1) mes y medio. Lo anterior, con el propósito de brindar una respuesta oportuna a la UAEBC y facilitar la toma de decisiones frente a la continuidad o liberación del cupo. Posteriormente, interviene Sandra Guerra, enlace de protección de la UAEBC, quien explica que existen dos mecanismos mediante los cuales se tramita la información relacionada con la conservación de cupo. El primero corresponde a la gestión articulada entre la UAEBC y el Equipo de Convenios del ICBF, mediante una base de datos consolidada que es remitida a los Centros Zonales para obtener información sobre la situación de los niños y niñas y determinar si retornan o no a la atención institucional. El segundo mecanismo corresponde a consultas directas realizadas por Sandra Guerra, a partir de requerimientos formulados por los agentes psicosociales de las entidades prestadoras del servicio cuando un niño o niña es retirado de su medio familiar. En estos casos, si la profesional ya cuenta con una respuesta emitida previamente por el ICBF, la información es suministrada directamente a la entidad consultante. En caso contrario, la consulta es remitida por correo electrónico al enlace de protección del Centro Zonal correspondiente, sin intermediación del Equipo de Convenios, con el fin de obtener una respuesta oportuna. Al respecto, señala que este procedimiento responde a las orientaciones técnicas vigentes, las cuales establecen la necesidad de efectuar la consulta y procurar una respuesta oportuna por parte de las autoridades administrativas, evitando silencios administrativos que puedan afectar la toma de decisiones frente a la conservación de cupos, especialmente considerando que Buen Comienzo suele contar con listas de espera para el acceso al servicio.

			Finalmente, toma nuevamente la palabra Mariana Mesa, quien menciona que, de acuerdo con las orientaciones técnicas vigentes para el año 2026, los agentes educativos deberán informar no solo los casos en los que un niño o niña ha sido retirado de su medio familiar, sino también aquellos en los que haya retornado a la atención. Lo anterior permitirá optimizar el proceso de consulta, disminuir requerimientos innecesarios a las autoridades administrativas y mejorar la oportunidad de la información relacionada con la conservación de cupos.
Enviar base de datos resultado del seguimiento general a reporte de vulneraciones de derechos correspondiente al año 2025, con los casos objeto de consulta por parte de la unidad de comisarías de familia	Mariana Mesa	CUMPLIDO 24 de febrero 2026	La base de datos fue remitida por Mariana Mesa, enlace de protección del Equipo de Convenios del ICBF Regional Antioquia, a Sandra Guerra, enlace de Protección de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Posteriormente, la información fue integrada con otras consultas generadas en el marco de la prestación del servicio y gestionadas por la UAEBC. Adicionalmente, Sandra Guerra aclara que este compromiso se mantiene vigente y en ejecución permanente durante toda la vigencia del convenio, en consideración a que corresponde a una actividad recurrente derivada de las dinámicas propias de la prestación del servicio y de las consultas que se generan de manera continua frente a la situación de los niños y niñas atendidos.
Enviar a la unidad de comisarías de familia el consolidado de las activaciones de ruta para actualización de estado, es decir número de radicado-abierto – cerrado autoridad administrativa. Esta base de datos se enviará de manera fraccionada.	Sandra Guerra	CUMPLIDO - CONTINUO	Como se mencionó en la obligación anterior, Sandra Guerra enlace de protección de la UAE BC, realiza esta tarea constantemente.

- **Consolidado reporte vulneraciones en el marco del convenio 05017562025**

Dando continuidad a la reunión, Sandra Guerra enlace de protección para garantía de derechos de los participantes de Buen Comienzo socializa el consolidado correspondiente al reporte de activaciones de ruta realizados por las agentes educativas psicosociales de las entidades aliadas a la prestación del servicio en los periodos 18 de enero a 18 de febrero

- 1 Violencia Física – Unidad de Atención En Salud
- 1 Omisión o Negligencia – ICBF

Y para el periodo del 18 de febrero al 18 de marzo de 2026 de la siguiente manera:

Modalidad en la que se atiende el usuario (a)	18 de enero al 18 de febrero	18 de febrero al 18 de marzo
Institucional Centro Infantil - 8 Horas	**2**	**10**
1. Violencia Sexual;	0	2
2. Violencia Psicológica;	0	0
3. Violencia Física ;	1	2
4, Violencia intrafamiliar	0	1
5. Omisión O Negligencia ;	1	5
6. Castigo Físico ;	0	0
Institucional Jardines Infantiles - 8 Horas	**0**	**3**
1. Violencia Sexual;	**0**	**2**
2. Violencia Psicológica;	**0**	**0**
3. Violencia Física	0	0
4, Violencia intrafamiliar	0	1
5. Omisión O Negligencia ;	0	0
Total general	**2**	**13**

¿En cuál Entidad o Institución realizó la activación de ruta	Febrero	Marzo
Protección: Comisarías De Familia ;	0	0
Protección: Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Defensorías De Familia;	1	9
Salud: Eps, Ips O Programas Y Proyectos De Salud De La Red Pública Y Privada;	1	4
Justicia: Policía Nacional	0	0
Otro: 123 social	0	0
Total general	**2**	**13**

- **Seguimiento a reporte de activaciones de ruta-vulneración de derechos 2025- 2026**

Continúa la intervención de Mariana Andrea Mesa Atehortúa, enlace de protección del Equipo de Convenios del ICBF Regional Antioquia, quien socializa la relación de seguimientos realizados a los reportes de activación de rutas remitidos por el enlace de protección de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) correspondientes a las vigencias 2025 y 2026.

Posteriormente, informa que para el periodo comprendido entre el 18 de febrero y el 18 de marzo de 2026 la UAEBC reportó un total de trece (13) casos. No obstante, durante el proceso de revisión se identificó que dos (2) de estos registros correspondían a una duplicidad de reporte, al tratarse de los mismos casos informados previamente durante los meses de enero y febrero. En consecuencia, se establece que el total de casos con activación de ruta para el periodo febrero-marzo corresponde a once (11).

Asimismo, la profesional socializa los reportes que no registran activación ante el ICBF, debido a que su atención corresponde a la competencia de las Comisarías de Familia, así como aquellos que cuentan con registro en el Sistema de Información Misional (SIM). De igual manera, presenta el estado actual de las solicitudes, los avances y novedades identificados en cada proceso, así como los Centros Zonales y las autoridades competentes a las cuales fueron direccionados los casos para su atención.

Finalmente, se socializa la base de datos correspondiente a las consultas de conservación de cupo, como se muestra a continuación:

SEGUIMIENTO A REPORTES DE PRESUNTOS HECHOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMISNITRATIVO UABC-ICBF 2025-2026 (20-04-2026)

2026 13 REPORTES 18 ENERO -18 FEBRERO/18 FEBRERO - 18 MARZO

6 REPORTES NO REGISTRAN EN SIM- COMISARIA

7 CASOS FUERON REMITIDOS A ICBF Y EL ESTADO DE LA ATENCIÓN A LAS PETICIONES SE ENCONTRÓ ASÍ:

3 peticiones en acciones de verificación de derechos, en proceso de atención y en términos para la misma
176127122906 CZ ROSALES (ANTIOQUIA)-CAIF COMUNA 13 (ANTIOQUIA) Autoridad Carlos Alberto Córdoba Peñate
10878096, CZ NOROCCIDENTAL Autoridad Angela María Oquendo Arango
1764964479: CZ SUR ORIENTE (ANTIOQUIA) Autoridad Neyse Del Carmen Jiménez Romero

1 petición en auto de trámite en proceso de actuaciones iniciales de verificación del estado de derechos del equipo biopsicosocial, en términos
11073533 CZ SURORIENTE Autoridad Isabel Cristina Escobar Zapata

2 peticiones verificadas, cerradas no ameritaban la apertura de proceso PARD
10785297 CZ NORORIENTAL Autoridad Marielena Arenas Sierra
176127122917 CZ ROSALES (ANTIOQUIA) Autoridad Laura Isabel Zapata Rodríguez

1 petición en alerta
11165606, CZ ZONAL ABURRA NORTE- PETICIÓN EN ALERTA GENERADA AL CENTRO ZONAL PARA LATENCIÓN DEL MISMO

- **Devolución de seguimiento base de datos – conservación de cupos 2025 Mariana Mesa**

2025 158 REPORTES DE FEBRERO A DICIEMBRE

- 58 reportes NO fueron activados en ICBF; se envió consolidado a enlace de protección UAEBC para remisión a enlace comisarías de familia, en la fecha 31 de marzo de 2026
- 71 peticiones en estado cerradas
- **29 peticiones abiertas y en proceso de atención continúan en seguimiento hasta el cierre**

SEGUIMIENTO BASE DE DATOS – CONSERVACIÓN DE CUPOS 2025

No registraron en SIM 16 casos
Duplicidad 2 casos
Comisarias 10 casos
ICBF 48 CASOS
8 peticiones cerradas no aplicaron la consulta
5 casos en centros zonales fuera de Medellín

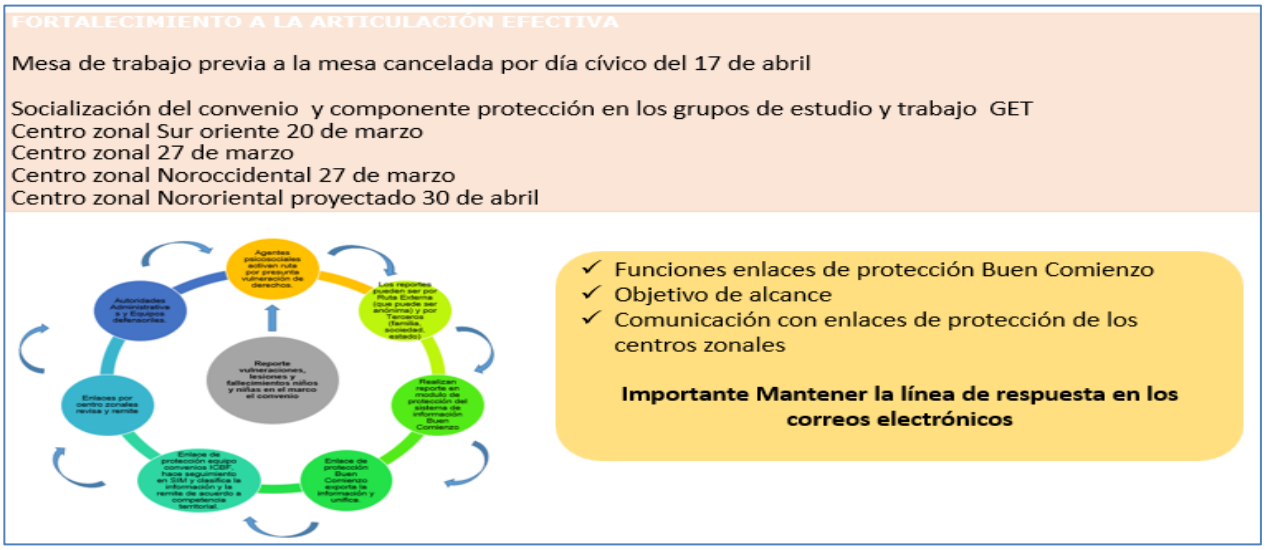
37 Casos en centros zonales Medellín

Centro Zonal Rosales: De 3 casos consultados, 2 mantienen la conservación del cupo y 1 no conserva el cupo.
Centro Zonal Noroccidental: De 13 casos consultados, las autoridades indicaron la no conservación del cupo en la unidad de atención inicial previa al retiro para la totalidad de los casos.
Centro Zonal Suroriente: De 15 casos consultados, las autoridades respondieron la no conservación del cupo en 12 casos; para 3 casos no se obtuvo respuesta.
Centro Zonal Nororiental: De 6 casos consultados, en 2 casos las autoridades indicaron la no conservación del cupo, y 4 respondieron que los niños o niñas se encuentran asistiendo a unidades de atención de Buen Comienzo en el marco del proceso de restablecimiento de derechos.

En medio de esta socialización la profesional Mariana Mesa menciona que desde el equipo convenios se considera necesario tener conocimiento de los casos atendidos por Comisaria de Familia, toda vez que se encuentran en el marco del convenio, ante lo cual la profesional Sandra Guerra menciona que hará un filtro de la información que tiene relacionada y la socializará en la próxima mesa de protección.

- **Socialización proceso fortalecimiento a la articulación efectiva en el marco del convenio**

Posteriormente, Mariana Mesa socializa las acciones adelantadas desde el equipo convenios ICBF como estrategia para el fortalecimiento de la articulación efectiva en el marco del convenio interadministrativo UAEBC e ICBF, mencionando la participación en los Grupos de Estudio y Trabajo de los centros zonales Rosales, Sur Oriente y Noroccidental, Igualmente recuerda que en el marco de esta articulación efectiva es necesario mantener la trazabilidad en los correos que son remitidos por el enlace de protección de la UAE BC, esto dado que se ha observado que desde los centros zonales se da respuesta directa a las entidades, y no se debe omitir el enlace de protección de la UAE BC, ya que es ella quien organiza, gestiona y responde la información a las psicosociales de las entidades; toma la palabra Sandra Guerra, quien indica que lo mencionado por Mariana Mesa es importante, toda vez que permite mantener la línea de respuesta, la trazabilidad de la información y permite garantizar que el proceso se dé manera adecuada, sin perder la información administrativamente hablando ya que desde el sistema de información Buen Comienzo los enlaces de protección generaron acciones que permiten darle trámite a las consultas cargando toda la información incluyendo las respuestas.



- **Consulta conservación de cupos- Participantes retirados del hogar**

Toma la palabra Sandra Guerra, quien menciona que, durante la vigencia 2026, se han realizado diez retiros de participantes de Buen Comienzo en medidas de protección. De estos diez casos, dos han retornado al hogar de manera efectiva, situación que ha sido informada por los profesionales psicosociales de las UDS, conforme a lo establecido en las orientaciones técnicas de Buen Comienzo.
De los ocho casos restantes, se cuenta con dos en consulta en la Comisaría de Familia del Centro, uno en la Comisaría de la Comuna 13 y uno en Villahermosa. Asimismo, en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se registra un caso en el Centro Zonal Nororiental y tres consultas en el Centro Zonal Suroriente.

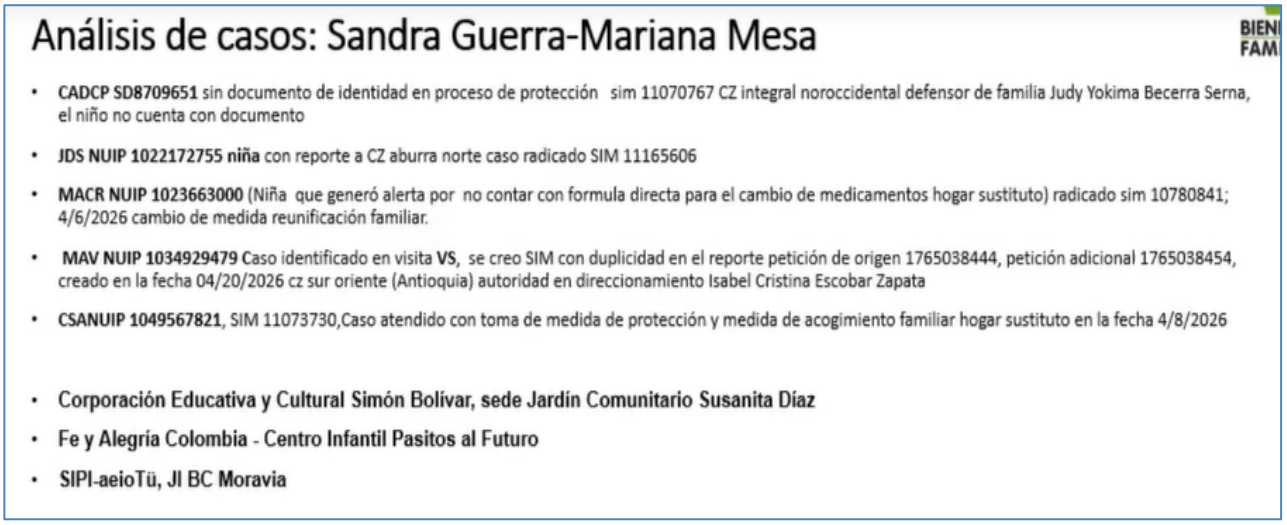
Esta información será enviada por Sandra Guerra a los enlaces de los centros zonales del ICBF, con el fin de que sean ellos quienes eleven la consulta ante las autoridades administrativas competentes.

Protección: Comisarías De Familia	**5**
10 - Centro	2
13 - San Javier	1
5 - Castilla	1
8 - Villa Hermosa	1
Protección: Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Defensorías De Familia)	**5**
1 - Santo Domingo Savio	1
10 - Centro	2
8 - Villa Hermosa	1
9 - Salvador	1
Total general	**10**

- **Análisis de casos**

La profesional Sandra Guerra menciona que, para el análisis de casos, se cuenta con ocho situaciones que requieren revisión en la mesa de

protección, con el fin de brindar gestión y respuesta lo antes posible. De estos ocho casos, cinco serán socializados por Mariana Mesa y tres por Sandra Guerra.



Toma la palabra Mariana Mesa, quien recuerda que la información socializada en el marco de la mesa de protección está respaldada por el compromiso de confidencialidad sobre los temas tratados. Asimismo, señala que los casos y la información de los niños y niñas deben conservarse bajo reserva. Posteriormente, se da paso a la socialización de los casos:

CADCP SD8709651: Se trata de un niño migrante vinculado a un proceso de protección, con medida de restablecimiento de derechos consistente en retiro del medio familiar y ubicación en hogar sustituto. La madre sustituta no cuenta con documento de identidad del niño, por lo que la matrícula se realizó con el acta de colocación en hogar sustituto, teniendo en cuenta que Buen Comienzo no establece barreras para el acceso a la matrícula y, para los casos de niños y niñas ubicados en hogares sustitutos, únicamente exige dicho documento, el cual debe ser presentado por la madre sustituta al momento de la vinculación. El caso fue revisado y consultado en el Sistema de Información Misional (SIM), evidenciando que se encuentra direccionado al Centro Zonal Noroccidental. En este sentido, se asigna el caso para gestión por parte del enlace de protección del centro zonal y consulta ante la Autoridad Administrativa competente, quedando establecido el respectivo compromiso.

JDS NUIP 1022172755: Caso reportado por presunta omisión o negligencia, el cual se encuentra en análisis por parte del componente jurídico y la líder de supervisión.
Se asigna el caso para su gestión a través del enlace de protección del centro zonal y la correspondiente consulta ante la autoridad administrativa competente. Asimismo, queda establecido el compromiso del equipo de convenios de generar la respectiva alerta al centro zonal que, tras el análisis correspondiente, se determine como competente.

MACR NUIP 1023663000: En este caso, se identificó que la niña fue reintegrada a su medio familiar el 6 de abril de 2026. Sin embargo, se evidenció que, durante su permanencia en el hogar sustituto, la madre sustituta dio un manejo inadecuado a la fórmula médica de la niña. En este sentido, se establece el compromiso por parte del equipo de convenios de generar una alerta ante la autoridad administrativa, con el fin de que se realice el correspondiente análisis de la situación y del hogar sustituto.

MAV NUIP 1034929479: Caso identificado en visitas de supervisión de ICBF, se encuentra asignado a centro zonal Sur Oriente con una duplicidad en la creación de la petición, se asigna el caso y se genera compromiso para gestión por parte del enlace de protección del centro zonal y consulta ante la Autoridad Administrativa sobre la gestión de la atención oportuna de la petición.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

CSANUIP 1049567821: La niña se encuentra en medida de protección y fue retirada del hogar. La profesional enlace de protección de la UAE Buen Comienzo, Sandra Guerra, menciona que se realizó un alcance al caso como refuerzo a la activación de la ruta, generando la alerta por el factor de riesgo identificado en el medio familiar con la abuela materna, el cual se solicita sea tenido en cuenta en caso de que se considere un reintegro familiar.

SPM; EL niño cuenta con proceso de restablecimiento de derechos abierto bajo radicado SIM1764475581, centro zonal Planeta Rica, la profesional Sandra Guerra solicita apoyo de ICBF, ya que, en acta de entrega presentada por el papá en solicitud de matrícula ante la UDS, se lee que debe ser notificado el traslado de domicilio y el caso está abierto en Planeta Rica, por esto se necesita confirmar que la persona que matricula efectivamente sea la responsable legal del niño, este caso teniendo en cuenta la ubicación de la UDS en la que se quiere matricular al niño se encuentra asignado a centro zonal Noroccidental, por esto se da traslado del caso al enlace de protección del centro zonal para la gestión y consulta ante la Autoridad Administrativa.

DALQ NUIP 1013978378; El niño fue matriculado en el Jardín Infantil de Moravia y están solicitando la ampliación de la red de apoyo ya que sus cuidados le fueron asignados a un tío que vive en Bello, pero el niño vive en Moravia, en este sentido se debe consultar la pertinencia de esta tenencia del tío a la Autoridad Administrativa, el caso corresponde al centro zonal Nororiental, por esto se da traslado al enlace de protección del centro zonal para la gestión.

MGG NUIP 10366932020; Niño matriculado en la UDS Pasitos al Futuro que no asiste desde el mes de marzo, sin que se tenga claridad sobre su ubicación actual, dado que la familia no brinda información suficiente ni precisa. Ante esta situación, se genera la alerta y se realiza el traslado de la información al enlace del Centro Zonal Rosales para su gestión y la correspondiente consulta.

Varios

Toma la palabra la profesional Manuela Ramírez Diez, del equipo de convenios, quien hace un llamado a los enlaces de los centros zonales a mantener el orden en el envío de correos para la solicitud de cupos. Lo anterior, debido a que dichas solicitudes han sido remitidas de manera directa por los enlaces de los centros zonales al correo de Protección Buen Comienzo. En este sentido, se recuerda que es la profesional Manuela quien realiza el trámite con el área de gestión de cupos, con el fin de evitar la duplicidad en las solicitudes, prevenir la asignación de cupos ya otorgados y disminuir el desgaste administrativo.

Retoma la palabra Mariana Mesa, quien consulta sobre la pertinencia de articular un espacio de trabajo conjunto entre el componente de Primera Infancia y el enlace de Salud de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC), con el propósito de unificar criterios frente al diligenciamiento de la matriz de lesiones. Lo anterior, teniendo en cuenta que durante las revisiones realizadas se han identificado diferencias en algunos campos registrados, así como información incompleta o faltante en los reportes diligenciados por las Unidades de Servicio (UDS).

Frente a esta inquietud, intervienen las profesionales Juliana Montoya y Gussi López, quienes manifiestan la necesidad de generar un encuentro técnico entre los enlaces de Protección y Salud de ambas entidades, con el fin de revisar de manera conjunta el instrumento utilizado para el reporte. Indican que este espacio permitirá analizar los campos de información requeridos por el ICBF y por la UAEBC, identificar las diferencias existentes y profundizar en aquellos aspectos que actualmente presentan inconsistencias.

Asimismo, señalan que, una vez se establezcan acuerdos técnicos y se unifiquen criterios frente al diligenciamiento del instrumento, la información deberá ser socializada con las entidades prestadoras del servicio, en consideración a que son estas las responsables del registro inicial de la

información.

Como resultado de lo anterior, se establece el compromiso de programar un espacio de trabajo adicional para abordar esta temática y definir las acciones requeridas para la homologación y fortalecimiento del proceso de reporte.

Continúa Mariana Mesa, quien consulta cuál es la necesidad de la UAE Buen Comienzo para gestionar la asistencia técnica o asesoría con el Grupo Étnico del ICBF, con el fin de recibir orientaciones pertinentes para la atención de casos de población indígena en las UDS.

En este punto, toma la palabra la profesional Sandra Guerra, quien menciona que, de común acuerdo con la profesional Sandra Puerchambud, establecerán las necesidades identificadas y enviarán el correo al equipo de convenios del ICBF para la gestión de la asistencia técnica

Mariana Mesa consulta si las cifras reportadas de vulneración de derechos en el informe de supervisión bimensual aportado por la UAE Buen Comienzo se enmarcan en el convenio interadministrativo o si corresponden a cifras generales, dado que, al realizar la revisión, no coinciden con las reportadas mes a mes por el componente de protección de la UAE Buen Comienzo.

Ante esta inquietud, la profesional Gussi López responde que elevará la consulta al equipo de supervisión de la UAE Buen Comienzo, con el fin de brindar una respuesta precisa. Asimismo, señala que, en caso de que se estén registrando las cifras totales de la UAE Buen Comienzo (54.000 cupos) en el informe bimensual del convenio, se realizará el ajuste correspondiente para incluir únicamente los reportes relacionados con los 18.000 cupos.

Toma la palabra Sandra Guerra, enlace de protección de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC), quien eleva una consulta relacionada con los casos que ingresan al componente de protección a través de la estrategia Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer (NSSC).

Al respecto, recuerda que la línea de consulta corresponde a los enlaces de protección de los Centros Zonales, especialmente cuando se requiere verificar la existencia de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), ya sean activos o cerrados, en casos de niños y niñas identificados con situaciones de riesgo o riesgo de desnutrición que se encuentran hospitalizados o reciben atención domiciliaria.

En este contexto, plantea la posibilidad de que dichas consultas puedan realizarse de manera directa a los enlaces de protección de los Centros Zonales o, en su defecto, a Mariana Mesa, enlace de protección del Equipo de Convenios del ICBF Regional Antioquia, sin necesidad de esperar a la realización de la Mesa de Protección. Lo anterior, con el propósito de favorecer la oportunidad en la gestión de la información, así como avanzar de manera más ágil en el análisis, seguimiento y articulación de las acciones requeridas para estos casos de especial atención.

- **Cierre**

Finalmente, las profesionales Mariana Mesa y Sandra Guerra, solicitan firmar el listado de asistencia agradeciendo el espacio dan cierre a la mesa encordando que, la fecha establecida para el próximo encuentro es el 17 de junio de 2026.

CONNCLUSIONES Y LOGROS

Se realizó la mesa de protección de manera efectiva, dando seguimiento a los casos reportados e identificando el estado de los procesos frente al restablecimiento y garantía de derechos de los niños y niñas en el marco del convenio.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional UAEBC- ICBF.

Fortalecimiento de la mesa de protección debido a la articulación del componente enlace de protección de las Comisarias de Familia.

DOCUMENTOS ANEXOS: Listado de asistencia, Registro fotográfico del encuentro.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

Gestionar consultas de casos especiales, y conservación de cupos ante defensorías de familia dando respuesta oportuna a enlace protección de la UAE BC.	Enlaces de centros zonales Rosales, Sur Oriente, Noroccidental, Nororiental	Durante toda la vigencia
Generar correo mencionando las necesidades específicas de la UAE BC para el acompañamiento u orientación técnica con grupo Étnico ICBF	Sandra Guerra- Sandra Puerchambud	Abierto
Consultar si las cifras reportadas de vulneración de derechos en el informe de supervisión bimensual aportado por la UAE BC, se encuentran en el marco del convenio interadministrativo o son generales	Gussi López enlace técnico UAE BC	
Generar un encuentro entre enlaces de protección y salud para revisar el instrumento, verificar los campos que se tienen desde ICBF, y los que se tiene en Buen comienzo para ahondar en esos campos que se están viendo con diferencias actualmente y posteriormente tras establecer acuerdos y unificar formatos, socializarlo a las entidades que son las que diligencian inicialmente	Enlaces protección y salud equipo convenios ICBE - UAEBC	Por definir de acuerdo a agenda
Filtro de las consultas enviadas a la unidad de comisarias sobre la base de datos enviada por Mariana	Sandra Guerra	Abierto
Se asigna el caso para gestión por parte del enlace de protección del centro zonal y consulta ante la Autoridad Administrativa competente con relación con alerta sobre situación presentada con la participante con NUIP **1022172755**	Equipo de convenios ICBF	Cumplido 24 de abril de 2026
MACR NUIP 1023663000: En este caso se identificó que la niña fue reintegrada a medio familiar el 06 de abril de 2026, sin embargo, se identificó que durante su estancia en el hogar sustituto la madre sustituta dio un manejo inadecuado a formula médica de la niña, en este sentido se genera compromiso para el equipo convenios de generar alerta a Autoridad Administrativa para análisis de la situación y el hogar sustituto.	Equipo de convenios ICBF	Abierto

MAV NUIP 1034929479: Caso identificado en visitas de supervisión de ICBF, se encuentra asignado a centro zonal Sur Oriente con una duplicidad en la creación de la petición se asigna el caso y se genera compromiso para gestión por parte del enlace de protección del centro zonal y consulta ante la Autoridad Administrativa sobre la gestión de la atención oportuna de la petición.	Enlace de protección centro zonal suroriente	Abierto
SPM; EL niño cuenta con proceso de restablecimiento de derechos abierto bajo radicado SIM1764475581, centro zonal Planeta Rica, la profesional Sandra Guerra solicita apoyo de ICBF, ya que, en acta de entrega presentada por el papá en solicitud de matrícula ante la UDS, se lee que debe ser notificado el traslado de domicilio y el caso está abierto en Planeta Rica, por esto se necesita confirmar que la persona que matricula efectivamente sea la responsable legal del niño, este caso teniendo en cuenta la ubicación de la UDS en la que se quiere matricular al niño se encuentra asignado a centro zonal Noroccidental, por esto se da traslado del caso al enlace de protección del centro zonal para la gestión y consulta ante la Autoridad Administrativa.	Equipo convenio	abierto
DALQ NUIP 1013978378; El niño fue matriculado en el Jardín Infantil de Moravia y están solicitando la ampliación de la red de apoyo ya que sus cuidados le fueron asignados a un tío que vive en Bello, pero el niño vive en Moravia, en este sentido se debe consultar la pertinencia de esta tenencia del tío a la Autoridad Administrativa, el caso corresponde al centro zonal Nororiental, por esto se da traslado al enlace de protección del centro zonal para la gestión.	Enlace centro zonal nororiental	Abierto

MGG NUIP 10366932020; Niño matriculado a la UDS Pasitos al futuro, no asiste a la UDS desde el mes de marzo y no es clara su ubicación actual ya que la familia no da mayores datos ni información clara, se genera la alerta y se da traslado de la información al enlace del centro zonal Rosales para gestión y consulta.	Enlace de protección centro zonal rosales	Cumplido abril 2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexa listado de asistencia			

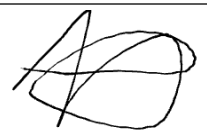
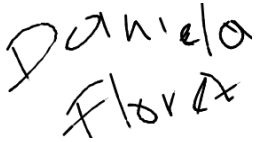
	Fecha	**Hora**	**Lugar**
Próxima reunión	17 de junio de 2026	8:30 am	Centro zonal Noroccidental
Colaborador que elabora el acta:	Mariana Andrea Mesa Atehortúa- Enlace técnico de apoyo a la ejecución, equipo convenios Regional Antioquia ICBF		



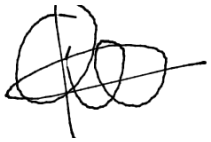
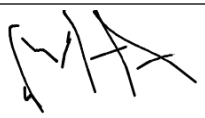
Cód. FO-GINF-0762	Formato FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular	
Versión 9		

Tema	2 Mesa de protección UAEBC - ICBF							**Tipo de Reunión**	**Capacitación**	☐	**Seguimiento**	☑	**Modalidad Reunión**	**Presencial**	☐
Dependencia	Secretaria de Educacion		**Organizador**	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo					**Entrenamiento**	☐	**Toma de decisiones**	☐		**Virtual**	☐
Responsable	Sandra Milena Guerra Valencia		**Departamento**	Antioquia	**Ciudad**	Medellín			**Formación**	☐				**Mixta**	☑
Fecha	22/4/2026	**Lugar**	Reunión de Microsoft Teams		**Hora inicia**	13:30	**Hora termina**	16:30	**Informativa**	☐	**Otra**	☐			

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52-165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas]. Con la presente autorización se recolectarán datos sensibles y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo abstenerme de suministrarlos, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias. La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; Tambien, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable. He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co. MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula de Ciudadanía	1039597418	Juan david Usuga burgos	Abogado	Icbf	3116430923	juan.usuga@icbf.gov.co	
2	Cédula de Ciudadanía	1040731014	Yesica Dulfary Zapata Varela	Profesional Psicosocial	Nutrir para sanar, sanar para crecer	3146768480	proteccionnssc@corporacionhicm.org	
3	Cédula de Ciudadanía	1040744936	Daniela Florez Bermudez	Contratista	Secretaria de Educacion	3202213501	daniela.florez@medellin.gov.co	
4	Cédula de Ciudadanía	1061703221	Angela Patricia Velasco	Enlace CZ Rosales	ICBF	3166165020	angela.velasco@icbf.gov.co	

Cód. FO-GINF-0762 Versión 9	Formato FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular	

5	Cédula de Ciudadanía	1121506514	Sandra lyliana Puerchambud	Equipo política pública/ comunidades Protectoras y RIA	Unidad administrativa Especial buen comienzo	3216223316	s.puerchambudspicosocial@gmail.com	
6	Cédula de Ciudadanía	1121895102	Jenny Andrea Chisco Silva	Profesional especializado	Instituto colombiano de bienestar familiar Cecilia de la Fuente de Llera	3202720302	jenny.chisco@icbf.gov.co	
7	Cédula de Ciudadanía	43113384	Lopez Mosquera Gussi	Contratista	Buen comienzo	3236702183	gussilopezm@gmail.com	
8	Cédula de Ciudadanía	43155390	Helyda Correal Zapata	Nutricionista enlace convenios	Icbf	3135217914	helyda.correal@icbf.gov.co	
9	Cédula de Ciudadanía	43266484	silvana franco	Apoyo jurídico	Uaebc	3113333437	francosilvana1@gmail.com	
10	Cédula de Ciudadanía	43560380	Meydiz Claudy Hincapié Atehort'ua	Profesional universitario	ICBF	3002930771	meydiz.claudy@icbf.gov.co	
11	Cédula de Ciudadanía	43563612	Sandra Patricia Guerrero Montoya	Profesional Especializado	ICBF	3147553880	sandra.guerrero@icbf.gov.co	
12	Cédula de Ciudadanía	43640327	Nancy Yaneth Perez Venegas	Psicologa-Componente UAE/NSSC	NSSC/UAEB	3173238871	profesioanalsalud1nssc@gmail.com	
13	Cédula de Ciudadanía	43905376	Sandra Milena Guerra Valencia	Profesional Universitario (E)	Secretaria de Educacion	3113137173	sandra.guerra@medellin.gov.co	

14	Cédula de Ciudadanía	43986059	Manuela Ramirez Díez	Contratista	ICBF	3007766331	manuela.ramirez@icbf.gov.co	
15	Cédula de Ciudadanía	52507866	Diana Marcela Charris Santacruz	Profesional universitario	ICBF	3108840942	diana.charris@icbf.gov.co	

Historial del evento

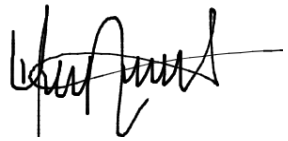
#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
1	Sandra Milena Guerra Valencia creó el evento	22-04-2026 02:43		
2	Sandra Milena Guerra Valencia actualizó los detalles del evento	22-04-2026 02:44		186.80.29.195
3	silvana franco firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:29		191.156.39.146
4	Helyda Correal Zapata firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:29		191.156.7.70
5	Diana Marcela Charris Santacruz firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:30		191.156.237.67
6	Nancy Yaneth Perez Venegas firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:30		186.171.32.123
7	Angela Patricia Velasco firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:30		191.156.38.110
8	Jenny Andrea Chisco Silva firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:31		191.156.5.21
9	Sandra Patricia Guerrero Montoya firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:31		186.171.26.227
10	Sandra lyliana Puerchambud firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:31		191.156.39.146
11	Meydiz Claudy Hincapié Atehort'ua firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:31		191.95.32.86
12	Lopez Mosquera Gussi firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:32		191.156.3.173
13	Sandra Milena Guerra Valencia firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:32		181.253.160.246
14	Yesica Dulfary Zapata Varela firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:33		191.156.38.110
15	Daniela Florez Bermudez firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:34		191.156.15.173
16	Manuela Ramirez Díez firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:35		191.95.37.64
17	Juan david Usuga burgos firmó la asistencia al evento	22-04-2026 16:42		191.156.10.102

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
18	Sandra Milena Guerra Valencia cerró el evento	22-04-2026 19:12		186.80.29.195
19	Gestor de Firmas envió el documento firmado por correo a los firmantes	22-04-2026 19:12		

Cód. FO-GINF-0762 Versión 9	Formato FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular

Tema	2 Mesa de protección UAEBC - ICBF								**Tipo de Reunión**	**Capacitación**	☐	**Seguimiento**	☑	**Modalidad Reunión**	**Presencial**	☐	
Dependencia	Secretaria de Educacion			**Organizador**	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo					**Entrenamiento**	☐	**Toma de decisiones**	☐		**Virtual**	☐	
Responsable	Sandra Milena Guerra Valencia		**Departamento**	Antioquia		**Ciudad**	Medellín			**Formación**	☐				**Mixta**	☑	
Fecha	22/4/2026	**Lugar**	Centro Zonal Rosales		**Hora inicia**	13:30	**Hora termina**	16:30		**Informativa**	☐	**Otra**	☐				

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52-165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas]. Con la presente autorización se recolectarán datos sensibles y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo abstenerme de suministrarlos, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias. La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; Tambien, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable. He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co. MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula de Ciudadanía	1128406132	Mariana Andrea Mesa Atehortúa	Contratista	ICBF	3206603939	mriana.mesa@icbf.gov.co	

Historial del evento

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
1	Sandra Milena Guerra Valencia creó el evento	22-04-2026 19:42		
2	Sandra Milena Guerra Valencia actualizó los detalles del evento	22-04-2026 19:43		186.80.29.195
3	Mariana Andrea Mesa Atehortúa firmó la asistencia al evento	22-04-2026 19:51		186.171.2.141
4	Sandra Milena Guerra Valencia cerró el evento	22-04-2026 19:59		186.80.29.195
5	Gestor de Firmas envió el documento firmado por correo a los firmantes	22-04-2026 19:59		